

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete y treinta de la mañana (07.30 a.m.) del catorce de noviembre del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 054-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior. _____

AGENDA:

1. Revisión y Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2020.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL – PAP 2020.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto a la revisión y

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2020 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A – SEDA AYACUCHO, donde se da lectura al Informe N° 062-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 05 de noviembre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General derivo adjunto el Informe N° 257-2020-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, de fecha 02 de noviembre de 2020, derivado por el Departamento de Recursos Humanos y solicitando la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2020 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., cede la palabra al CPC Edwar Rafael Enciso Huilca, en su condición de Gerente General encargado, quién previo un saludo cordial a los presentes, realiza su exposición sobre el tema del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en los siguientes términos:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

- El MEF, solicita la aprobación del PAP 2020; el cual es un documento de gestión importante, de acuerdo a las plazas estructurales, niveles, clasificaciones de puestos, conceptos remunerativos, aportes y contribuciones y beneficios anuales;
- Se hace énfasis que la bonificación por zona de emergencia que la Entidad otorgaba a un grupo de trabajadores, se dispuso dejar sin efecto a partir del mes de octubre del 2019.
- También, se indica que el concepto por riesgo de caja, se otorga únicamente al personal de ventanilla (cajeros), aclara, que se está incluyendo todas las plazas (210), tanto de Ayacucho y Huanta, siendo el Total de gastos de personal S/ 12'757,133.72, considerando los incrementos acumulados a lo largo del tiempo.
- Por otro lado, el PAP no incluye nuevas plantas de tratamiento, debido a que nuestra estructura tarifaria no soportaría los gastos que se ocasionen, en promedio se necesitaría veinte (20) nuevas plazas más.
- Respecto a la multa por S/ 100 mil aproximadamente interpuesta por SUNAFIL, se está solicitando informe, ya que corresponde por no pagar el Convenio suscrito del periodo 2018, mediante negociación colectiva trato directo, donde se incluyó incremento a los trabajadores de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.
- Respecto a todo lo antes mencionado, se requiere la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal - PAP, aclarando que corresponde al periodo 2020.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., indica que de un total de (210) plazas presupuestadas, 35 plazas no tendrían titulares, de los cuales 15 plazas estarían por suplencia y 20 plazas no estarían cubiertas.

Por otro lado, señala que un trabajador del SEDA Ayacucho ha solicitado documentos respecto a bonificación por zona de emergencia, por lo que es necesario aclarar bien

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

este problema y de existir responsabilidades se debe iniciar investigación y sancionar a quienes han permitido tanto la posible desnaturalización de contratos y en otorgar beneficio por zona de emergencia si legalmente no les corresponde.

Por un breve lapso el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, toma la dirección y cede la palabra al Econ. Marino Bautista Chávez, quien muestra su extrañeza y la observación ya que para ese momento no se encuentran los responsables de brindar la información sobre el tema de agenda para la aprobación del PAP (Departamento de Recursos Humanos y la Oficina de Desarrollo Institucional), lo cual muestra la falta seriedad y compromiso.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Del mismo modo, el Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, requiere una mayor información sobre la estructuración orgánica de manera detallada y adecuada del Presupuesto Analítico Personal (PAP), por otro ¿cómo se está tomando sobre el particular para el periodo 2020. ¿Y cómo se ha previsto en materia de recursos humanos para los nuevos departamentos como de la Gerencia de Ingeniería, Comercial?

A media reunión el Mg. Néstor Vásquez Ayala, ingresa con las disculpas del caso precisando que el PAP es del 2020 en respuesta a la interrogante del economista Marino Chávez Bautista; asimismo el Mg. Edwar Enciso Huilca, manifiesta que, no se puede generar más plazas; es mejor optar por la segregación de actividades y crear más plazas para habilitar más puestos que no conlleven a mayores costos, se viene avanzando para crear plazas que se requiere en la Gerencia Técnica, mientras el techo presupuestal soporte las modificaciones que se puedan requerir.

Se precisa también, que se viene trabajando en la tercerización de actividades comerciales, por lo que el personal estable quedaría libre y tendrían que ser reubicados en otras actividades como para continuar con la operatividad de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cabrapata.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Econ. Marino Bautista Chávez, señala que el tema medular o aspecto central es la funcionalidad de la empresa para lo cual es importante considerar en el Presupuesto Analítico de Personal esto y otros factores para lo cual enfatizó aspectos como la existencia de brechas de recursos humanos, en varias áreas de la empresa.

El Mg. Néstor Vásquez Ayala, en sus condición de Jefe del Departamento de Recursos Humanos del SEDA AYACUCHO S.A., solicita que efectivamente se debe aprobar en vías de regularización el PAP 2020, además menciona que la comisión creada el año 2019, ha concluido que el concepto de zona de emergencia es algo condicional al estado de emergencia, declarado por el Estado para la Región de Ayacucho, el mismo que hasta el año 2016 se consideró como asignación unificada dentro del CAP y CPE; sin embargo, a partir del 2016 una vez unificada las remuneraciones básicas y asignaciones ha incrementado el ingreso total de algunos trabajadores debido a que aún se mantendría como unificada para algunos trabajadores el importe de (zona de emergencia) a parte como asignación.

El año 2019, previa opinión de la Oficina de Asesoría Legal a solicitud del Departamento de Recursos Humanos y con autorización de la Gerencia General, se

suspende el pago de dicho concepto, ya que no puede haber trabajadores de nivel remunerativos inferior que perciben más que los superiores por concepto no vigentes a la fecha.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Seguidamente, interviene el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifestando lo siguiente:

1.- ¿Por qué recién se solicita la aprobación del PAP 2020? si el presupuesto presentado al Ministerio de Economía y Finanzas es correspondiente para el año 2021, si se pudo haber hecho antes.

2.- Porque no aprobar el PAP 2021, ya que se programó el presupuesto para dicho periodo.

3.- En el PAP presentado aún figura la remuneración básica más unificada, no obstante, se necesita mayor detalle, por lo que se solicita al Jefe de Departamento de Recursos Humanos remitir dicha información.

4.- Por otro lado, puntualizó que se tiene 210 plazas y sólo está cubiertas 190 de ellas, esto motivaría que las contrataciones por suplencias podrían desnaturalizar contratos, generando perjuicios económicos a la entidad, pues se tiene que cuidar nuestro presupuesto.

5.- También, manifiesta que la estructura orgánica aprobada contiene a la Gerencia de Asesoría Legal y Gerencia de Desarrollo Institucional, y de ser necesario hacer modificaciones con la finalidad de incorporarse en la nueva estructura del CAP y aprobar su presupuesto, de no ser así se aclare si habrá posibilidad de modificar posterior a su aprobación para incorporar las mencionadas gerencias y su respectivo presupuesto.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

En respuesta a los señalados por el director, el Mg. Néstor Vásquez Ayala, en su condición de Jefe del Departamento de recursos Humanos, solicitar que se apruebe con la estructura vigente.

1.- Se preveía que la Gerencia Comercial iba a tercerizar procesos y el personal de ahí cubriría otras áreas incluso las nuevas Plantas de Tratamiento, sin embargo, aún no se tercerizó.

2.- Sobre el PAP, sugeriría para que vuelva a la comisión para que elevemos un informe de manera adecuada.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El CPC Mark Renán Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., indica que el PAP 2020, tiene que ser aprobada, ya que sirve de sustento para la formulación y aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura del 2021, por lo que sugiere aprobar en vías de regularización.

El Ing. Orlado Sulca Castilla, encarga para que se pueda revisar el Presupuesto Analítico de Personal - PAP considerando y analizando todas las indicaciones.

El CPC. Bither Smith Sulca León, solicita y comparte la pantalla de su servidor, detallando que la asignación unificada por diversos conceptos, asimismo advierte que la aprobación del PAP 2020, es para subsanar una observación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, respecto a la formulación del PIA 2021.

Ing. Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita información sobre el histórico de los incrementos de las remuneraciones básicas y unificadas.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Econ. Marino Bautista, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, indica que previo a la aprobación del PAP 2020 se tiene que evaluar e informar por las áreas competentes sobre la bonificación de zona de emergencia entre otras.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda por mayoría con la abstención del Director Econ. Marino Bautista Chávez, porque se continúa considerando en el PAP 2020 la bonificación por Zona de Emergencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

1. Aprobar por mayoría en vías de regularización el Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2020 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A., el mismo debe ser refrendado mediante acto resolutivo.
2. Encargar por unanimidad al Gerente General, remita un informe documentado explicando el Presupuesto, los detalles de las remuneraciones básicas y unificadas, zona de emergencia y por qué no se consideraron plazas de la nueva Estructura Orgánica del SEDA AYACUCHO.
3. Disponer por unanimidad al Gerente General la elaboración del PAP 2021 con la evaluación de la implementación de la nueva Estructura Orgánica aprobada; previa evaluación técnica y consultas del rubro de zona de emergencia.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio el SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta y solicita que por razones del tiempo se suspenda la sesión para continuar el día de mañana domingo 15-11-2020, a horas 8.00 a.m., deajo a la decisión de los Directores.

Los Directores representantes de la Sociedad Civil y del Gobierno Regional de Ayacucho, corroboran con el requerimiento del Presidente del Directorio; por lo tanto se levanta la sesión con suspensión a las diez y treinta de la mañana (10.30 a.m.), a fin de continuar el día de mañana domingo a horas 7.30 a.m.

Siendo las siete de la mañana con treinta minutos (07.30 a.m.) del día domingo 15 de noviembre de 2020, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, como Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. con la presencia de los Directores Ing. Zenón Adolfo Serna Campos y el Econ. Marino Bautista Chávez y actuando como Secretario de Actas el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General encargado del SEDA AYACUCHO S.A. da por reiniciada la sesión ordinaria suspendida del día sábado 14-11-2020, con el fin de continuar con los temas a tratar y documentos en Despacho.

2. OTROS.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

1. Carta N° 030-2020-SEDA AYACUCHO/D. de fecha 09 de noviembre de 2020, mediante la cual se le comunica la Resolución de Directorio N° 022-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 09 de noviembre de 2020, mediante la cual se le encarga en el cargo de confianza de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. al Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca, a partir del 10-11-2020, debiendo dar cumplimiento a las funciones de acuerdo a las normas establecidas dentro de la empresa. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zeyón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

2. Carta N° 078-2020-SEDA AYACUCHO/GT. Con Exp. N° 175, de fecha 09 de noviembre de 2020, mediante la cual el Ing. Godofredo Sánchez Janampa, en su condición de Gerente Técnico Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., remite informe de actualización de Registro en INFOBRAS al 29 de octubre de 2020, en atención al Oficio N° 112-2020-CG/OCI -S EDA AYACUCHO, el mismo que fue derivado por el Directorio a la Gerencia General a través del Memorando N° 221-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 05-10-2020, para el cumplimiento de las recomendaciones derivadas pro el OCI sobre el informe de obras a cargo del SEDA AYACUCHO con registro desactualizado en el sistema de INFOBRAS al 30-09-2020. Por lo tanto, visto los documentos referenciados y previa lectura del contenido, se acuerda lo siguiente.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

3. OFICIO N° 124-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Con Exp. N° 170, de fecha 06 de noviembre de 2020, mediante el cual el Órgano de Control Institucional (OCI) deriva el Informe de Verificación N° 004-2020-OCI/3834 – LEY DE TRANSPARENCIA, en cumplimiento al Plan Anual de Control 2020, periodo de evaluación del 01 de junio al 30 de octubre de 2020.

Al respecto el Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., en su debida oportunidad deriva al Gerente General a través del Memorando N° 258-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 09-11-2020, disponiendo tomar acciones correctivas y preventivas sobre el informe de verificación al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública.

Por lo tanto, el Directorio toma conocimiento, y a asimismo manifiestan que la información del avance presupuestal tiene que estar en la página web; por lo que, a través de la Oficina de Desarrollo Institucional y el Departamento de Sistemas se publique.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y pase archivo.

4. Carta s/n. Con Exp. N° 174, de fecha 09 de noviembre de 2020, mediante la cual el trabajador Juan de Dios Mendoza Vilchez, solicita la remisión de documentación con relación al rubro de zona de emergencia.

El mismo, fue atendido por el Directorio con relación a los documentos existentes que posee el Directorio, mediante el Memorando N° 259-2020-SEDA AYACUCHO/D, de

fecha 11 de noviembre de 2020, para que a través de la Gerencia General se le remita al interesado.

Al respecto el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, indica que no sería conveniente incluir la zona de emergencia en el PAP 2020, que no perjudique los peculios de la Entidad. Asimismo, se tenga presente sobre la desnaturalización de contratos de trabajo.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que se tiene que tener mucho cuidado sobre el pago de zona de emergencia; y el PAP se evalúe bien para considerar o no dicho rubro; por lo que, solicita un informe detallado con la debida documentación.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

ACUERDO.

El Directorio toma conocimiento de la presente carta y habiendo sido atendido pase a archivo.

5. Carta N° 006-2020-AYAC/FCT. Con Exp. N° 176, de fecha 09 de noviembre de 2020, mediante la cual el Ing. Félix Campos Talavera, solicita postular al cargo de confianza de Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO S.A., al cual va adjunto el Curriculum Vitae correspondiente para su evaluación y fines.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se toma conocimiento del presente documento y derivar a la Gerencia General para conocimiento y tener en cuenta para ocasión. **Por lo tanto, el Directorio toma conocimiento y se deriva al Gerente General.**

6. Oficio N° 160-2020-ANEPSSA PERU/PCD. Con Exp. N° 182, de fecha 11 de noviembre de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, solicita apoyo con ponente en la jornada ANEPSSA PERU del EXPOAGUA PERU 2020, que se desarrolló los días 12 y 13 de noviembre de 2020 en la modalidad virtual y con el aplicativo ZOOM.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento y dado lectura. Informa que se participó con la ponencia del Blgo. Dante Medina Gutierrez.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se tiene que impulsar más sobre el Área encargado de VMA.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANALIA DEL GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO S.A.
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANALIA DEL GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

7. Carta s/n. Con Exp. N° 183, de fecha 11 de noviembre de 2020, mediante la cual los trabajadores Jefes de los diverso Departamentos y Oficinas, solicitan una audiencia urgente con el pleno del Directorio, a fin de tratar sobre los últimos sucesos ocurridos como la renuncia del Gerente General y otros que afectan la operatividad y conducción de la Entidad.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., habiendo tomado conocimiento el presente documento comunica a los demás directores y en previa coordinación se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el presente documento derivado por los trabajadores funcionarios y Jefes de Departamentos, se programa la reunión para el día martes 17-11-2020, a horas 9.00 a.m. en la modalidad de ON LINE.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. Zenyón Acuña Serina Campos
DIRECTOR

8. Oficio N° 212-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 185, de fecha 12 de noviembre d 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., deriva al Despacho del Directorio para conocimiento el requerimiento de apertura de la Plataforma Virtual para Registro de Candidatos para conformación del Directorio del SEDA AYACUCHO al Director de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento – MVCS, en cumplimiento a la Ley Marco y su Reglamento.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A. hace de conocimiento al pleno del Directorio para sus opiniones al respecto, y asimismo previa consulta con el representante de la SUNASS de Ayacucho, se nos recomienda remitir un documento sobre precisiones de período de Directorio, del cual se cumplirá y también se oficiará al MVCS dicha consulta.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO RAUTISMA CHAVEZ
DIRECTOR

9. Oficio N° 213-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 184, de fecha 12 de noviembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., pone de conocimiento al Directorio sobre el cumplimiento de requerimiento de registro de candidatos para conformación del Directorio del SEDA AYACUCHO, donde comunican a las Municipalidades de la Provincia de Huamanga y Huenta, y asimismo al Gobierno Regional de Ayacucho, Universidades y Cámara de Comercio de Ayacucho.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUHO, habiendo tomado conocimiento el presente documento hace extensivo al pleno del Directorio.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

10. CARTA S/N. Con Exp. N° 186, de fecha 16 de noviembre de 2020, mediante la cual e Ing. Edwin Erick Caro Castro, solicita postular como candidato para el cargo de confianza de Gerente General y Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO S.A., adjunta curriculum vitae.

El Ing. Orlando F- Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento se debe derivar a la Gerencia General y elevar al Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y remitir a la Gerencia General para su evaluación y elevar de ser el caso al Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zorón Arrollo Serna Campos
DIRECTOR

11. Carta N° 013-2020-SEDA-A/EJA. Con Exp. N° 187, de fecha 13 de noviembre de 2020, mediante la cual el señor Emilio Jurado Alarcón, solicita postular como candidato para el cargo de confianza de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., adjunta curriculum vitae.

El Ing. Orlando F- Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento. Quedando en custodia en secretaría del Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

12. Carta N° 082-2020-SEDA AYACUCHO/GT, de fecha 13 de noviembre de 2020, mediante la cual el Ing. Godofredo Sánchez Janampa, en su condición de Gerente Técnico Encargado, comunica al Representante Legal del Consorcio Ayacucho COPE sobre la sumilla presentada por los interesados solicitando exclusión de la ejecución de Megaproyecto de Agua Potable y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda del AA.HH Los Héroes de Arica del Distrito de San Juan Bautista por encontrarse los terrenos en un proceso judicializado, a fin de evitar problemas posteriores en la ejecución del proyecto.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento de los interesados este Despacho dispuso a la Gerencia General mediante el Memorando N° 254-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 05-11-2020 y asimismo se elevó a la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, mediante el Oficio N° 011-2020-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 04-11-2020 para que tomen las acciones necesarias y evitar inconvenientes en la ejecución del Estudio del Mega proyecto.

Consulta, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y recomendar a las Municipalidades en una reunión de trabajo, dar celeridad para tratar esos casos, lo que podría afectar la buena ejecución del estudio, se emita una carta al Consorcio COPE para poner de conocimiento.

13.Oficio N° 016-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 12 de noviembre de 2020, mediante el cual el Presidente del Directorio Ing. Orlando F. Sulca Castilla, previa coordinación con los demás Directores, solicita al Gerente Encargado de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, sobre precisiones del periodo de Directorio del SEDA AYACUCHO S.A, a razón de la comunicación mediante el Informe N° 061-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 04 de noviembre de 2020, donde el ex Gerente General Ing. Jorge A. Montes Vara deriva el Informe N° 176-2020-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 30-10-2020 a solicitud del Directorio, mediante el Memorando N° 246-2020-SEDA AYACUCHO/D sobre el periodo del Directorio, donde se adjunta documentos de designación del Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio el SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento y en coordinación con los Directores se acordó enviar los documentos a la SUNASS y MVCS, para las consultas y aclaraciones al respecto, resaltando que la designación es de 03 años considerando la inscripción en registros PÚBLICOS DEL 11-04-2019 al 10-04-2022. **El Directorio toma conocimiento y esperar la respuesta de las instancias correspondientes y pase a archivo.**

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre la suspensión de la Junta General de Accionistas por la movilización ante las circunstancias e integridad física, por tal motivo tuvo que emitirse el Oficio N° 014-2020-SEDA AYACUCHO/D, a fin de comunicar la postergación de dicho acto para el día martes para el 24 de noviembre de 2020, a horas 4.00 p.m.
2. Asimismo, el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, toma la palabra indicando que se tendría que aprobar la memoria anual 2019 juntamente con los estados financieros 2019, sin embargo por las circunstancias la primera aún no estaría culminada.
3. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala sobre el documento emitido con relación al periodo del Directorio el SEDA AYACUCHO fue enviado al ente fiscalizador de la SUNASS, no obstante se tiene que enviar el mismo al ente normativo, que se encamine el documento y se dé atención prioritaria.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que sobre los actuados en torno al cambio de la aceptación del Gerente General, se debe definir con celeridad para la designación en el cargo de Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO S.A., teniendo en cuenta a los candidatos Ing. Félix Campos Talavera y Erick Caro Castro. Esto en aras que la Gerencia Técnica se encamine, para ello evaluar y trabajen en base a plazos y metas con la predisposición del personal de dicha Gerencia.

Acuerdo: Se encarga al Gerente General encargado presentar la propuesta previa evaluación.

2. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita informe sobre el avance de la ejecución presupuestal, acciones concretas para mejorar la ejecución sobre todo en los activos no financieros (genérica 2.6).

Acuerdo: Se encarga al Gerente General realizar las gestiones y coordinaciones pertinentes para mejorar la ejecución en activos no financieros (genérica 2.6).

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las nueve de la mañana con treinta y tres minutos (09.33 a.m.) del día siguiente a la continuación de la sesión programada, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR